

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 280

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 27 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 5 de junio de 2008

SUMARIO: **Designación** de la provincia de Tucumán como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados, a realizarse en junio de 2008. Expresión de beneplácito. **Díaz (S. E.)**. (1.828-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Díez (S. E.), por el que se expresa beneplácito por la designación de la provincia de Tucumán como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación de la provincia de Tucumán como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados, a realizarse en el mes de junio del corriente año.

Sala de la comisión, 14 de mayo de 2008.

*Julián M. Obiglio. – Vilma R. Baragiola.
– Julia A. Perié. – Fernando A. Iglesias.
– Mariel A. Calchaquí. – María I. Díez.
– Margarita Ferrá de Bartol. – María
T. García. – Christian A. Gribaudo. –
Heriberto A. Martínez Oddone. –
Norma E. Morandini. – Fabián F.
Peralta. – Carlos A. Raimundi. – José*

*M. Roldán. – Raúl P. Solanas. – Juan
C. Vega. – Lisandro A. Viale. –
Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Díez (S. E.), ha resuelto modificarlo como proyecto de resolución de acuerdo a lo que indica el reglamento; por lo demás, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Julián M. Obiglio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como representante de la provincia de Tucumán, en esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, me enorgullece la decisión que ha recaído en mi provincia, para que la misma sea sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados.

Tal determinación resulta un reconocimiento hacia la provincia de gran importancia, tanto en el contexto cultural, como también en el político, toda vez que, la reunión de los mandatarios que representan a los países integrantes del mismo, importa un valioso reconocimiento, no sólo a la provincia en sí, sino para la región Norte de la Argentina.

Nuestra señora presidenta nos ha encomendado una gran responsabilidad, puesto que los ojos de

Sudamérica, y me atrevería a decir del mundo de habla hispana, se posarán en la paqueta provincia de Tucumán, la que, mientras dure dicha cumbre se convertirá en la de mayo tamaño virtual.

Indudablemente que los beneficios para la provincia anfitriona serán importantes en todos los aspectos, por cuanto, las cabezas de gobierno de los países miembros apreciarán las bondades que puede ofrecer Tucumán al mundo y el interés de la misma en que nuevos potenciales inversores decidan estrechar lazos de unión con la región toda.

Tucumán, ciudad histórica, cuna de la Independencia, jardín de la república, sumará entonces un nuevo calificativo, el haber sido sede del Mercosur, distinción que nos llena de orgullo y de las que estamos absolutamente convencidos de encontrarnos a la altura que la circunstancias nos reclaman.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Susana E. Díaz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El respaldo y beneplácito por la designación de la provincia de Tucumán, como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados, a realizarse a fines del mes de junio del corriente año.

Susana E. Díaz.